



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°4050/2017, hasta el 1° de diciembre del corriente año, referente a la adscripción del oficial mayor de la Dirección Jurídica General del Tribunal, doctor Alberto J. SARAIVIA, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

8

D)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS RENZETTI  
1 DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION